

OPINIÓN CARTAS

¿Intentonas golpistas?

Señor Director: Mientras una de las candidatas presidenciales nos vociferaba por televisión que María Corina Machado había protagonizado "intencionadas golpistas" en Venezuela, tan solo unas horas después el mundo miraba con profunda admiración las sentidas palabras de su hija al recibir el Premio Nobel de la Paz. Frente a ella, los ojos del mundo apreciaban emocionados y emuducidos la entrega de este importantísimo galardón.

JOSÉ MIGUEL CRUZ SÁNCHEZ Exembajador en Suecia y Noruega

Llegar a fin de mes

Señor Director: La candidata oficialista defiende mucho a las familias que les cuesta llegar a fin de mes, pero —a pesar de decir que apoya a las pymes— no la hemos oído referirse a aquellas pymes proveedoras del Estado que tampoco logran llegar a fin de mes, ya que reciben sus pagos no a 30 días, sino que a 90 o más, incluso con artimañas para pasar el pago para el año siguiente.

¿No sabrá la candidata que detrás de esas pymes también hay familias? No solo las familias de los trabajadores que gozan de beneficios como las 40 horas o la reforma de pensiones de las que tanto se ufana y apropia, sino también las familias dueñas de dichas pymes, y que ponen todo su esfuerzo y capital para llegar a fin de mes con sus utilidades, que constituyen su ingreso familiar.

Con los recortes del Presupuesto 2026 el panorama para el próximo año tampoco se ve muy auspicioso. Esperamos que el candidato ganador revierta esa política y apoye a las pymes y familias con una política concreta como es el pago a 30 días.

JORGE DACCRET B.

Kast en el debate

Señor Director: Kast, en el debate del martes, hizo caso omiso de los datos y evidenció serias contradicciones en sus propuestas. Reiteró que la economía nacional y la seguridad se caen a pedazos. Según el Banco Central, la economía habrá crecido en torno al 2% promedio anual, alcanzando una cifra de 2,6% en el año 2024 y de 2,5% en 2025. En seguridad sabemos que la población carcelaria subió desde 45.413 personas en 2021 a 65.111 en 2025, y el número de asesinatos pasó de 1.330 en 2022, a 1.249 en 2023, a 1.207 en 2024, mientras que, en el primer semestre de 2025, comparado con el mismo período de 2024, cayó en un 13,9%.

Esto implica que los avances legislativos, la coordinación de las instituciones del PDI y la calidad del trabajo de Carabineros, Estado y gobierno están generando resultados.

Kast no explica qué va a eliminar para reducir el gasto público en US\$ 6.000 millones en 18 meses. Buena parte de lo que él llama operadores políticos corresponde a 4.000 cargos de confianza que, si bien se pueden reducir, se requieren para contratar a sus equipos de gobierno.

Dice que la reducción de gastos no afecta-

rá a las pensiones; no obstante, insistió en el "chao préstamo", lo que implica volver a discutir la reforma previsional, lo cual como se sabe pone en peligro el complejo acuerdo alcanzado.

Quiere reducir el impuesto corporativo que pagan las grandes empresas de 27 a 23%; quiere eliminar las contribuciones que paga el 23% de los hogares (ello significa desfinanciar las comunas populares donde habita, según estudio de Aldo Mascareño, buena parte de la clase media emergente) y, al mismo tiempo, resolver el problema de las listas de espera comprando servicios más caros al sector privado.

Kast dice que va a expulsar a 33 mil extranjeros irregulares (sin explicar cómo va a lograr transportarlos y que sean recibidos por sus países), lo que implica que Carabineros y PDI van a tener que destinar efectivos a buscarlos, con lo que la lucha contra el crimen organizado se va a debilitar.

Afirmaciones que no se conciben con los datos: atentan contra el objetivo de que los ciudadanos voten informados y contra una política basada en evidencia. Un programa con serias contradicciones augura problemas de gobernabilidad.

EUGENIO RIVERA URRUTIA Director ejecutivo Fundación La Casa Común

Pablo Rodríguez

Señor Director: Con profundo pesar nos hemos enterado del fallecimiento de don Pablo Rodríguez Grez, quien, sin lugar a dudas, fue una de las mentes jurídicas más brillantes e influyentes de la historia reciente de Chile.

Como familia, y en lo personal, sentimos un gran agradecimiento hacia él por haber asumido y liderado la defensa legal del general Augusto Pinochet en momentos en que muchos de quienes se declaraban cerca-

nos optaron por tomar distancia. Durante el gobierno militar, su figura y las ideas que promovía quedaron en parte eclipsadas por el gremialismo predominante, pero ello no le impidió ejercer con valentía la defensa de un hombre que era objeto de una dura persecución política.

La partida de una figura de tal envergadura intelectual y protagonista de nuestra vida política marca el cierre de un capítulo en el que capacidades como las de Pablo Rodríguez parecen hoy lamentablemente escasas entre muchos de los actores del mundo académico y político.

No nos cabe duda de que su legado se proyectará a lo largo de los años. Para nosotros, quedará siempre, además, el recuerdo de su generosidad y nuestro profundo agradecimiento como familia a su persona.

LUCÍA PINOCHET HIRIART RODRIGO GARCÍA PINOCHET FRANCISCO GARCÍA PINOCHET HERNÁN GARCÍA PINOCHET

Sus últimos alumnos

Señor Director: Los que suscriben esta carta actuamos como integrantes de la Generación 1993-1997 de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, con la intención de hacernos presentes ante el fallecimiento del profesor Pablo Rodríguez Grez. Nos corresponde el particular lugar en la historia de haber sido sus últimos alumnos regulares de Derecho Civil antes de su alejamiento definitivo de nuestra Escuela.

Más allá de las conocidas y legítimas diferencias que muchos de nosotros pudimos tener —y mantenemos— respecto de su ideario político o su rol en la historia reciente de Chile, hoy nos une el imperativo de reconocer, con honestidad intelectual, su indiscutible dimensión académica. Pablo Rodríguez Grez fue un jurista de

excepción. En sus cátedras no solo encontramos a un conocedor profundo del Código Civil, sino a un maestro del razonamiento lógico y la dogmática jurídica. Su rigor conceptual, su lucidez expositiva y su capacidad para desatilar el intelecto de sus estudiantes marcaron nuestra formación profesional. Nos enseñó que el Derecho requiere de una disciplina mental que trasciende las pasiones del momento, y que la excelencia académica debe ser el pilar fundamental de nuestra casa de estudios.

Junto con lamentar que el profesor Rodríguez dejara la Escuela a la cual amaba, sostenemos que hoy, a casi tres décadas de aquel episodio, y con la perspectiva que otorga el tiempo, el mejor homenaje a su legado como profesor es aprender de nuestra propia historia. Para cuidar nuestra democracia y fortalecer la Universidad de Chile, debemos garantizar que los espacios académicos sean resguardados como lugares de encuentro, donde el mérito y el conocimiento primen por sobre la polarización.

Despedimos con respeto a un destacado civilista, con la convicción de que reconocer la estatura académica de quien piensa distinto no es una concesión, sino un deber de justicia y un requisito indispensable para una sana convivencia democrática.

MAURICIO OLAVE; ANDRÉS ASTUDILLO; GONZALO LOBOS; DAVID GÓMEZ; RODRIGO VICUNA; JANET FERNÁNDEZ; FERNANDO ABARCA; JUAN I. RODRÍGUEZ; FELIPE BLANCO; MARTÍN GONZÁLEZ; CARLOS ALVAREZ; MARCELA RÍOS; MACARENA RODRÍGUEZ; CAROLINA MUSALEM; JUAN PABLO CABELLO; GABRIELA GONZÁLEZ; MIGUEL BAZZA; CAROLINA ASSAEL; XIMENA DONOSO; RODRIGO DOMÍNGUEZ; KAREN GUNTHER; SEBASTIÁN RIVERA; MATÍAS INSUNZA; CLAUDIA SANDOVAL; ELVIS MORALES; CARLA BORDOLI; GABRIELA FAUNDEZ; ANDRÉS RUIZ. Miembros de la generación 1993-1997 Escuela de Derecho Universidad de Chile

¿Borrón y cuenta nueva?

Señor Director: Por decreto, a los expresidentes del PDC que han sido expulsados del partido se les desconoce tal calidad. Así lo determinó el Tribunal Supremo del Partido. Es una decisión comparable a la burda eliminación de la imagen de Trotsky en fotos históricas de la Revolución Rusa.

¿Imposible imaginar lo que pensarían los fundadores de la Falange! ABRAHAM SANTIBÁÑEZ Periodista

Trámite por carnet de discapacidad

Señor Director: Tras 9 meses de espera por la entrega del carnet de discapacidad para su hija con Síndrome de Down, una amiga lo recibió milagrosamente luego de la publicación de una carta por este mismo medio. Yo espero el de mi hijo, con el mismo diagnóstico, hace 11 meses, y quizás publicar una carta alegando la situación era una parte del proceso que no nos informaron. Estoy aquí probando suerte a ver si también ocurre el milagro.

MARÍA CLARA BRAVO COLLADO Mamá de Rafael Baschmann

Prohibición de redes sociales

Señor Director: La ley australiana que prohíbe redes sociales a los menores de 16 años es positiva. Sin embargo, el problema no termina ahí. Conviene recordar que muchos niños, aunque no tengan celular propio, acumulan largas horas de uso en los teléfonos de sus padres. La vigilancia, por tanto, corresponde a todos los actores: a las plataformas de redes sociales, por supuesto, pero también, y de manera principal, a los papás.

ANDRÉS AMENÁBAR FIGUEROA Profesor de colegio

¿Qué debate!

Señor Director: ¿Qué debate presidencial el que hemos presenciado! Fiel reflejo del estado en que se encuentra nuestro Chile, actual: yo no escucho lo que tengas que decir, intento tapar tus ideas vociferando las mías...

Lamentable competencia de sordos. JORGE LÓPEZ SOTOMAYOR Cineasta

cartasaldirector@mercurio.cl Listado puede encontrar lo publicado en nuestro blog: http://www.mercurio.com/blogs Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus correspondientes. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Recuperar la credibilidad de las finanzas públicas

"...la próxima administración heredará una situación fiscal estrecha, con escasas holguras, déficit fiscal elevado, ahorros insuficientes y un endeudamiento muy cercano al límite prudente. La credibilidad de la meta de balance estructural ha sido dañada como consecuencia de diversos errores e incumplimientos..."

FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN

Director Clapes UC, profesor titular de Economía UC, exministro de Hacienda

Desde hace 25 años, la política fiscal de Chile se guía por una regla, en que el gasto público se determina a partir de una meta u objetivo de balance estructural y parámetros de largo plazo (PIB y precio del cobre) que son estimados por expertos externos, independientes del gobierno. La lógica detrás de esta regla es que el gasto público de cada año dependa de condiciones estructurales o de largo plazo, en lugar de estar determinado por la situación cíclica de la economía. Este esquema, junto con el funcionamiento de los fondos soberanos, permite que el país financie políticas públicas con independencia de las condiciones del año, que ahorremos en períodos de altos ingresos y que tengamos capacidad de respuesta cuando los ingresos fiscales caen como consecuencia de un shock negativo transitorio.



La Gran Recesión de 2008-2009 y la pandemia. El país está significativamente más endeudado, no tiene suficientes ahorros y tiene un exceso de gasto anual equivalente a entre 2% y 3% del PIB. Este desequilibrio no es sostenible en el tiempo y se debe revertir antes de que se produzcan dificultades de financiamiento.

La actual administración incorporó, por recomendación del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), un segundo pilar a la regla fiscal, correspondiente a un nivel prudente de deuda, que el Ejecutivo estimó en 45% del PIB. Este nivel se superará en los próximos años si no se toman medidas para cambiar la dinámica fiscal. Algunos piensan que la deuda pública puede ser mayor. Claro, el país podría endeudarse más, pero los costos de hacerlo serían altos.

Por un lado, el país hoy paga más de US\$ 4.000 millones anuales en intereses, recursos que no están disponibles para el financiamiento de viviendas, hospitales o escuelas. Con más deuda, esta presión subirá. Por otro lado, en la eventualidad de una futura crisis, mientras mayor sea el nivel de deuda con que la enfrentemos, más difícil y costosa será la respuesta fiscal.

Es bienvenido el fortalecimiento de la regla fiscal y del CFA aprobado por el Congreso el año pasado, pero este proceso debe continuar. A su vez, no es correcto afirmar que es por estos cambios que hoy el debate fiscal es más transparente. La creación del CFA en Chile se impulsó desde el Ministerio de Hacienda durante los dos gobiernos del Presidente Piñera. Su creación por ley, en 2019, es sólo un hito en un proceso que se realizó desde 2006 (Ley de Responsabilidad Fiscal) para fortalecer la transparencia fiscal, la discusión informada de materias con impacto fiscal y la rendición de cuentas

por parte del Ejecutivo. El rol del CFA ha sido valorado de forma transversal y hoy el organismo es una referencia para otros países que buscan mejorar su institucionalidad macroeconómica.

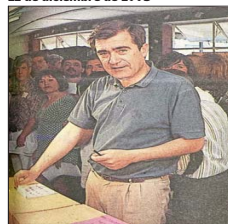
El Gobierno presenta como un logro de su administración que el gasto público y la deuda crecieron menos que en años previos. Sin embargo, en primer lugar, nuestro país no tiene metas de crecimiento del gasto ni de deuda. Estos son más bien una consecuencia de la aplicación de la regla de balance estructural y, como es ampliamente sabido, las metas fiscales no se han cumplido durante los últimos tres años. Por tanto, el crecimiento del gasto público debió ser aún menor para cumplir la meta de balance estructural, que es la guía y referencia con la cual se conduce la política fiscal en Chile.

El balance de la conducción fiscal de este gobierno mostrará que la meta de balance estructural se incumplió en tres de los cuatro años; que de forma inédita se usaron fondos soberanos para financiar el déficit fiscal en años sin crisis; que hubo errores importantes en las estimaciones de ingresos fiscales y que se desaprovechó la oportunidad de ahorrar al menos una parte de los ingresos extraordinarios derivados de los altos precios del litio que se registraron durante este período.

La próxima administración heredará una situación fiscal estrecha, con escasas holguras, un déficit fiscal elevado, ahorros insuficientes y un endeudamiento muy cercano al límite prudente. La credibilidad de la meta de balance estructural ha sido dañada como consecuencia de diversos errores y sucesivos incumplimientos. Una de las tareas centrales del próximo gobierno será recuperar la credibilidad fiscal y volver a poner las cuentas públicas en una senda sostenible.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

11 de diciembre de 1995



REELEGIDO PRESIDENTE DEL PS. Un amplio triunfo logró el diputado Camillo Escalona en los comicios electorales del Partido Socialista, imponiéndose por un amplio margen de votos sobre su principal contendor, el senador Ricardo Núñez. Escalona expresó que la votación recibida es un respaldo a su política sobre derechos humanos y para terminar con los "enclaves autoritarios".

AUTONOMÍA

PALESTINA. El retiro militar israelí de Cisjordania entró en una etapa decisiva con la evacuación de Tulkarem y la llegada de los primeros policías palestinos a Hebrón.

NOBEL DE LA PAZ. Al recibir su premio, el físico británico Joseph Rotblat —el único responsable del "Proyecto Manhattan" que renunció a formar parte de este— lanzó un llamado a todas las potencias nucleares para que eliminen sus armas atómicas y trabajen para construir un mundo sin guerras.

DUBÁI. Los occidentales que viven en Arabia Saudita se encontraban en estado de alerta máxima, después de que sus embajadas les advirtieron de la posibilidad de nuevos atentados, dijeron fuentes diplomáticas.

HACE 50 AÑOS

12 de diciembre de 1975

OSLO. La esposa del físico nuclear y dirigente del movimiento por DD.HH. en la URSS, Andrei Sakharov, aceptó el Nobel de la Paz con el que fue galardonado su marido, ya que este no fue autorizado a viajar.

EDUCADORA. Virginia Trewella (95 años) se acogerá a retiro el próximo año tras una vida ligada a la docencia.

HACE 100 AÑOS

11 de diciembre de 1925

ESPAÑA. Los dirigentes del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores acordaron embalsamar el cadáver de Pablo Iglesias y exponerlo en la Casa del Pueblo, en Madrid.

POLÍTICA. La anunciada unificación de los partidos liberales está tambaleando, dada la negativa de los liberales democráticos.